

REFORMA DEL TEATRO

Maraval dijo en su *Función del teatro del siglo XVIII*, que la Ilustración defendió siempre la libertad en todos los campos, pero se excluye el teatro en toda Europa.

En la Constitución Francesa se aceptó la censura o prohibición para el teatro por dos razones:

1. Evitar los posibles desórdenes públicos.
2. Teatro como poder político (por ejemplo, podía hacer parodia o criticar algunos aspectos del gobierno, introducir nuevas ideas).

El Ilustrado es consciente del poder político del teatro. Este rechazo al teatro es un problema ideológico y no literario. Los ilustrados pensaban que el teatro debía ir dirigido a la clase media, es decir, a la mayoría del pueblo.

Se prohibieron la representación de los Autos Sacramentales que es un género barroco, del siglo XVII. Estos Autos se parecían a las Comedias de Teatro.

Fueron prohibidos por:

1. Se decía que ofendían al catolicismo y a la razón.
2. No eran incentivos de la piedad.
3. Representación impropia e indigna, actores de vida deshonesta.
4. Se oponen a la religión que prohibía la entrada de actos sagrados sino era con la fe.
5. No pertenecen a una especie conocida de poesía.
6. Eran diálogos alegóricos.

El mismo Carlos III los prohibió.

Santos Díez intentó una reforma. Redactó un plan de reforma ,con características clasicistas, del teatro presentándolo al ministerio. El plan fue aprobado y Morantín fue el gobernador del consejo. Se vuelve a prohibir y en concreto se dan ya nombres de obras, como la prohibición de *La vida es sueño* .

Se vuelve a restaurar con Godoy que propone sistemas de remuneración para incentivar (animar) las creaciones de obras. Esto origina la creación de obras con carácter cómico o de tragedia clásica.

El **CLASICISMO** se caracteriza por:

1. Didactismo.
2. Imita a la naturaleza en un sentido amplio, universal y no en particular. Podemos aplicar el concepto de Verosimilitud (lo que es real). El poeta debe intentar ser verosímil.

El siglo XVIII reivindica valores como lo emocional y la sensibilidad de carácter ético y estético. La belleza también es importante como estética de efecto. Se distinguen placer absoluto y dolor, los objetos producen una sensación que une ambos y lo que produce el placer absoluto está relacionado con la belleza.